

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA N° 164**

**Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2010.**

## ACTA N° 164

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diez y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.-

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 28 de MAYO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1.Aprobación ACTA N° 163 de fecha 14/05/2010.-

2.MEDIA HORA PREVIA

3.ASUNTOS ENTRADOS

### ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Cultura.-** Declaración de interés departamental 1er. Festival Nacional del Dulce de Leche.- (Rep. N° 795).-
2. **Informe de la Comisión de Cultura.-** Preocupación trabajadores salud pública y privada sobre curso de limpieza de quirófanos y materiales a cargo de COCAP.- (Rep. N° 796).-
3. **Informe de la Comisión de Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 797).-
4. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 798).-

**Fray Bentos, 26 de mayo de 2010.-**

**LA SECRETARIA”**

## **ASISTENCIA**

**Preside:** Edila señora Edén Picart.-

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Carlos Lizuaín, Escribano Pablo Delgrosso, Maestro Fernando Quintana, Daniel Rey, Maestra Élide Santisteban, Hugo Amaral, Escribano Samuel Bradford, Profesor Jorge Picart, Arquitecta Patricia Solari, Profesora Gladys Fernández, Doctor Álvaro Debali, Humberto Brun, Ervin González, Luis Massey, Irma Lust, Sergio Milesi, Edison Krasovski, Profesora Beatriz Castillo y Horacio Nieto.-

**SUPLENTES:** Daniel Villalba (c), Daniel Lasalvia (c), Graciela Russo (c) y Javier Villalba (c).-

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular: Isidro Medina (20:13').-

**Faltan:** CON AVISO: Mario Long, Jorge Garmendia, Profesora María L. Indarte, Francisco Faig, Washington Cordatti, Bruno Danzov, Maestra Daniela Maquieira, José Luis Almirón, Gustavo Álvez y Jorge Burgos-

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).-

**Taquígrafos:** Marcia Matera, Lorena Demov y Mónica Grasso.-

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión ordinaria del día 28 de mayo y como primer punto pasamos a la aprobación del Acta N° 163.

### **APROBACIÓN DE ACTA**

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración de los señores Ediles la aprobación del Acta N° 163 de fecha 14 de mayo de 2010.

Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Pasamos ahora a la media hora previa.

### **MEDIA HORA PREVIA**

SRA. PRESIDENTA. Damos comienzo a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

El planteamiento que traigo a Sala es una expresión de toda la Comisión de Cultura de este Cuerpo. No nos pareció realizar un Asunto Entrado para exponerlo porque era algo breve.

Como todos sabrán el segundo año del curso de Prevencionista en UTU Fray Bentos por fin salió después de intensas gestiones de diversos actores.

Por lo tanto con total, absoluto agrado y satisfacción vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo para remitir sendas notas de agradecimientos al Consejo de Formación Técnica Profesional, -antiguamente llamado UTU- también agradecer a la Dirección de la Escuela Técnica de Fray Bentos por las gestiones y el trabajo que se hizo para que se pudiera concretar esto.

Saludar también a través de la Dirección de la Escuela Técnica al grupo de segundo año del curso de Técnico Prevencionista que fueron, en cierta forma, los mayores impulsores de esto y a sus familiares que estuvieron detrás de ellos apoyándolos. En la nota que se le envía a UTU solicitarle que nos tengan periódicamente al tanto del desarrollo del curso, y por supuesto, decirles que seguimos estando a las órdenes –no solamente la Comisión de Cultura sino que descarto que toda la Junta- para cualquier eventualidad futura –esperemos que no- estamos dispuestos a colaborar. Eso por un lado, señora Presidenta.

También quiero aprovechar la oportunidad para solicitarle al Cuerpo que se pueda remitir nota al BPS para saludar a los funcionarios en su día –funcionarios de BPS- y también saludar a los funcionarios del Sindicato de la Industria de la Carne porque también recordamos su día. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando remitir nota al Consejo Nacional de UTU, a la Dirección de la Escuela Técnica y a los alumnos por todo lo que se hizo para que el curso de Técnico Prevencionista pudiera hacerse en Fray Bentos. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

En segundo lugar estamos votando para enviar nota al BPS y al Sindicato de la Carne por ser su día... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil Doctor Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Buenas noches señora Presidenta. También el saludo para los demás compañeros, funcionarios, prensa y público.

En estos días me enteré de la formación de una Comisión de apoyo al Complejo de Educación Física y me pareció interesante compartirlo en el Plenario --cuando me enteré era muy tarde por lo que no lo hice como Asunto Entrado sino por este medio-.

Comisión que integran entre otros, Fabio Polaski como presidente, también está Claudio Arbiza, Carlos Pinazo y Miguel Sosa –al menos quienes la están integrando desde el inicio y hay otras personas que se han arrimado para acompañarlos-. El objetivo de esta Comisión es concretar la construcción de piscinas cerradas climatizadas en la Plaza de Deportes de nuestra ciudad con fines terapéuticos, de recuperación de lesiones, destinadas a personas de todas las edades desde niños a adultos mayores.

Escuché que estaban trabajando en diferentes pilares, y me pareció sumamente interesante. Obviamente es una inversión importantísima que va requerir el

involucramiento de muchas autoridades y personas que puedan apoyar, quizás hasta desde el exterior.

Se harían dos piscinas una de veinticinco por doce cincuenta y otra de veinte por seis, con rampas de acceso para ser utilizadas por personas que tienen dificultades de desplazamiento o con discapacidades de movilidad.

El lugar, la Plaza de Deportes, tiene muchos beneficios no solo por la ubicación sino también por contar con infraestructura como vestuarios, baños, etc. Me parece importantísimo, insisto, desde ya estoy expresando mi apoyo y me parece que sería importante recibirlos, invitarlos que vengan -supongo que a la Comisión de Asistencia Social, no sé si hay otra que sea más conveniente- para que nos cuenten un poco más lo que brevemente estoy describiendo, a los efectos de que los demás compañeros y todo el Cuerpo tenga la posibilidad de conocer más el tema y posteriormente sí, adoptar una posición de Cuerpo en cuanto a apoyar o no este emprendimiento.

Quiero solicitar que mis palabras pasen al Ejecutivo para su conocimiento y, si el Cuerpo lo decide, se invite a esta Comisión de apoyo, a la Comisión de Asistencia Social -insisto, me parece que es la de Asistencia Social- a los efectos de interesarnos por el tema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando enviar una nota al Ejecutivo por el tema de las piscinas que esta haciendo esta comisión de apoyo de Educación Física y también invitar a los integrantes de esta comisión para poder interiorizarnos del tema y ver el apoyo que desde esta Junta Departamental podamos brindarles. Estamos votando.... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señora Presidenta. En realidad lo que voy a hacer es leer lo que iba a expresar el compañero Almirón, que por razones de fuerza mayor no puede estar.

*“Corría el año 1949 y la cátedra se vio de alguna manera sacudida y presa del asombro. Un obrero, un obrero frigorífico, daba a luz un libro titulado ‘Frigorífico’, teniendo además un subtítulo: ‘Crónica Rebelde de una Sanidad Social’. El autor, con desgarrante crudeza, nos muestra desde esas páginas no solo el sacrificio cotidiano de aquel entonces, sino además, los inciertos caminos de la insipiente organización sindical de los trabajadores. La dedicatoria revela eficazmente el contenido. En la misma expresa Pantaleón Olivera, el obrero escritor, lo siguiente: ‘a los obreros, pero no a los que lloran porque esos tienen el alma de esclavo, sino a los que luchan porque son dignos en su miseria, porque no se entregan, porque corre en sus venas la sangre rebelde con que han de hacerse libres algún día. Algunos años más tarde dos trabajadores frigoríficos de nuestra ciudad, Banegas y Mayol, publican un trabajo que muy bien se cuidan de expresar, no tiene pretensiones literaria; pretenden sí que perdure en la memoria de la gente, el sacrificio de lo que fue la primera marcha a pie de los trabajadores del Anglo a Montevideo, y lo dicen sin rodeos no exento de calidez. Algún día, dicen, un abuelo con su nieta sentada en la falda le estará contando que el 12 de junio de 1956, a la hora cero, trescientos trabajadores inician la marcha a pie a Montevideo, llegando el 20 a las dieciocho horas, mientras un pueblo asombrado los esperaba y los veía desfilar desfallecientes y orgullosos porque se sabían constructores de la historia. Hemos querido iniciar con este recuerdo nuestra vocación en el día en*

*que se conmemora, el día de los mártires frigoríficos, porque la historia de los pueblos que es sabia, no ha olvidado a aquellos forjadores de vida que fueron nuestros obreros frigoríficos, y en particular, los de nuestra ciudad. Decía Brun, en oportunidad de celebrar los ciento cincuenta años de nuestra ciudad, que es imposible escribir la historia del movimiento obrero uruguayo sin repasar la historia de sindicalismo de Fray Bentos, sin hablar de la Unión Obrera Río Negro. Si estoy diciendo que desde un libro escrito por un trabajador en 1949 se estaban denunciando las calamidades y penurias del trabajo y las persecuciones a quienes pretendían sindicalizarse, cómo no sería la cosa en el año '43, año en que se fundaba la Unión Obrera, o en el '45 cuando se produce la primer huelga por el despido de cuarenta y siete trabajadores que habían hecho paro defendiendo y consolidando de esa manera el derecho a la huelga. (mg)/ Esos son los hechos cruciales en la vida sindical, pero éstos, nuestros obreros, fueron no sólo protagonistas de esta historia, fueron además constructores de ciudadanía: compraron en el año 1947 el edificio que hoy conocemos como el del sindicato, en calle Rincón y 19 de Abril; formaron una cooperativa de consumo, una de ómnibus, pelearon duramente por tener recompensación en la Caja de Compensaciones y fueron por sobre todas las cosas un formidable ejemplo solidario que hasta hoy perdura, porque sin duda ha sido la marca indeleble, la mejor seña de identidad que nos han dejado y que hoy orgullosos usufructuamos agradecidos. Cuando el país evoca el 'Día de los Mártires de la Industria Frigorífica', vaya para todos esos viejos y anónimos luchadores nuestro más sincero reconocimiento." Gracias.*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores Ediles.

Lo que abunda no daña. Creo que en la noche de hoy quienes pertenecemos a esta ciudad de Fray Bentos... No es casualidad que se esté justamente recordando y homenajando a los ex trabajadores y trabajadoras del frigorífico Anglo, porque muchos de los que estamos hoy acá somos hijos justamente de esa historia porque somos hijos de trabajadores. En el caso mío particular puedo decir que la raza europea se cruzó con una criolla y de ahí surgió una de las tantas familias que también logró este emprendimiento cárnico aquí en esta región del país.

Y en Fray Bentos no es casualidad que los grandes emprendimientos se hayan instalado aquí por distintas razones: por la geografía, por el agua dulce, por la pastura, por el ganado y por sus hombres también, etc., etc.

Nosotros no queríamos dejar pasar esta fecha en donde los obreros de la carne, de la industria frigorífica, recuerdan en este 28 de mayo los cincuenta y dos años que separan de 1958 al 2010.

Y hemos tenido la suerte -más allá de que lo hicimos a muy corta edad- de participar también y ser parte de esa historia del movimiento obrero de Fray Bentos, y por qué no decirlo del Uruguay entero, porque fueron ejemplo las luchas de los trabajadores de este lugar, que recorrieron -como decían los compañeros- kilómetros y kilómetros, porque eso significó un sacrificio tremendo para quien lo recorrió caminando.

Participamos un grupo de jóvenes -en aquella época éramos niños- de la última marcha a pie del año 1969, y cuando se recuerda en el día de hoy, en lo particular pero también creo que en la familia fraybentina, nos corre como un calorcito que nos hace

revivir aquellos años de lucha en donde nosotros hemos aprendido tanto de los fracasos como de los triunfos de los trabajadores del frigorífico Anglo.

Y también se recuerdan a seis mártires que tuvo esta industria frigorífica: Ruben Paleo, César Muñoz, Walter Motta, Raúl Denis, Nuble Yic, y deajo para lo último a Justo Páes, que era un fraybentino...

Pido un minuto más, señora Presidenta.

Justo Páes era vecino de la ciudad de Fray Bentos y en una de las tantas marchas que realizaron los trabajadores, de regreso hubo un accidente que provocó justamente la muerte de ese trabajador y quedó un número bastante importante de trabajadores muy heridos -pudo haber sido un accidente con más muertos-. Esto también nos muestra que los trabajadores, por el bien de la comunidad, por el bien del progreso, por el bien del bienestar del país, son capaces de dejar la vida también por el futuro de nuestra población.

Por lo tanto, recordar esta fecha que yo creo que va a ser muy importante de aquí en adelante.

Sé que se están haciendo algunos arreglos en el Sindicato de la Unión Obrera Río Negro, en un convenio de obras con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y una de las Asociaciones de Industria y Comercio, que seguramente en los próximos años será uno de los puntos de referencia para hacer el homenaje a quienes han construido la riqueza de este país, de esta ciudad y de este departamento.

¡Cuántos pequeños comerciantes terminaron siendo grandes comerciantes gracias al esfuerzo, al sacrificio y al trabajo que ponían los trabajadores en esa industria frigorífica! Esa riqueza que muchos tienen hoy en esta ciudad de Fray Bentos se la deben al esfuerzo, al sacrificio, a esas manos y a esas cabezas que estuvieron trabajando durante muchísimos años en esta ciudad de Fray Bentos.

Por eso el recuerdo y que estas palabras le lleguen a la Federación, a la Asociación de Jubilados de la Industria Frigorífica -después les voy a pasar la dirección que tengo acá en un volante-, y por supuesto el saludo también a todos los trabajadores de la industria frigorífica de la ciudad de Fray Bentos en la planta que está ubicada en la carretera puente-puerto, MARFRIG, porque son ellos los que de alguna manera han tomado la posta de ese legado tan histórico que tiene nuestra ciudad de Fray Bentos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita, señor Edil.

Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias. Buenas noches, señora Presidenta.

Días atrás se disputó el Campeonato Nacional de Bochas, en el que, dando la muestra de lo que podía hacer y demostrando la herencia que trajo de su padre, Marcelo Ceballos se clasificó Campeón Nacional en bochas, recuperando esa rica tradición bochófila que han tenido los rionegrenses.

Si el Cuerpo nos acompaña solicito que se envíe nota de felicitación a la familia Ceballos, a Marcelo Ceballos.

También días atrás Rodolfo Casanova, nuestro atleta, clasificó en el lanzamiento de disco para el Campeonato Iberoamericano de Atletismo, que se disputará en Cádiz, España, batiendo además el récord nacional en la última chance que tenía, demostrando

su entereza, sus ganas y su fe, siendo solamente tres los atletas que van a ir al Iberoamericano.

Si el Cuerpo nos acompaña, solicitamos que se envíe nota de felicitación a este atleta por parte de la Junta Departamental.

Tampoco podemos estar ausentes, como hijo de ex obreros trabajadores del Anglo, para homenajear como trabajador también porque en algún momento estuve trabajando dentro de la carnicería del frigorífico, y como decía el compañero Edil Massey recordar cosas de todo lo que se hizo, y agrego aquella compra que se realizó del ómnibus, trayendo de Brasil el coche para el que varios dirigentes de la Unión Obrera pusieron en garantía sus casas... La verdad es que me emociona mucho... el recuerdo de mi padre y de todos los padres... Bueno, no voy a seguir porque estoy emocionado...

SRA. PRESIDENTA. Bueno... ¡Fuerza “Beto”!

La verdad es que yo creo que en esta Junta Departamental no hay nadie que no tenga algún familiar dentro de esa organización obrera.

A mí también me tocan las generales de la ley porque -como todos saben- mi suegro fue uno de los principales de la marcha a pie y también mi hermano participó de ella. Por lo tanto yo creo que no hay nadie en esta Junta Departamental que no tenga un recuerdo de eso.(mm)/

En primer lugar vamos a pedir que se envíe nota de felicitación con el apoyo de esta Junta Departamental a la familia de Marcelo Ceballos por haber salido campeón de bochas, y también para el deportista Rodolfo Casanova una nota de felicitación. Estamos votando, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra la Edil Irma Lust.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches a todos. Señora Presidenta, me voy a extender un poco más con el tema que tenían los compañeros anteriormente.

Un grupo de sindicalistas solicitaba a esta Junta Departamental la colocación de una placa en el frigorífico Anglo recordando esta fecha; también estoy solicitando que se pase a la Comisión de Nomenclátor porque expresaron la necesidad de llevar a una calle de Fray Bentos, plaza o plazoleta el recordatorio de esta fecha de estos heroicos trabajadores de la industria.

En otro punto, señora Presidenta, me voy a referir al problema de Plaza Constitución.

Esta hermosa plaza que tenemos aquí enfrente los fraybentinos en verano no la aprovechamos como deberíamos por el problema que todos conocemos ya que las aves, las golondrinas, la usan como dormitorio y dejan un terrible olor, ensucian los autos y calles y no se puede aprovechar ese paseo.

Yo pasaba ocasionalmente y vecinos que estaban allí me manifestaron si desde esta Junta se podría pedir al Ejecutivo, que sabemos que es difícil deforestar esa plaza totalmente, pero con el correr del tiempo se podría ir sacando esa especie de plátanos e intercalando con otras especies; opinaban que es demasiado la cantidad que existe y es perjudicial para los alérgicos. Ustedes saben que en primavera quién no sufre las



consecuencias de la expansión del polvillo, de la pelusa que despiden las flores de estos árboles.

Por lo tanto, estoy pidiendo a esta Junta que se remita nota al Ejecutivo Departamental solicitando si se podría iniciar una transformación forestal de esta plaza en bien de toda la ciudadanía. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como solicita, señora Edil.

Tiene la palabra el Edil Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Yo le iba a pedir autorización a los Ediles que mencionaron esta fecha de los trabajadores de la industria frigorífica, si me permiten, que todo lo que se volcó acá se envíe –si están de acuerdo- a la Asociación de Jubilados de la Industria Frigorífica –que allí dejé la dirección en uno de los folletos-. Y también me parece correcto que se haga al Sindicato de Trabajadores de MARFRIG para que le llegue también el saludo de la Junta Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

### **INFORME DE PRESIDENCIA**

SRA. PRESIDENTA. Voy a brindar un informe de algunas cosas que hemos venido haciendo en esta Junta Departamental, que son detalles técnicos que se han hecho; uno ya está funcionando y otros que en los próximos días quedarán prontos.

Una de las principales cosas fue que se sustituyó el Servicio 222 por la adquisición de un sistema de alarmas que cuenta con sensores en lugares claves de esta Junta Departamental como son Secretaría, Tesorería, Archivo y Taquigrafía. Y hay una opción, si se cree conveniente, de poner en otros lugares ya que también tiene capacidad para hacerse.

En la semana próxima se va a instalar un grabador digital que tiene capacidad para ocho cámaras. En esta oportunidad se van a poner cuatro y tienen una vigilancia de veinticuatro horas, con grabación de las veinticuatro horas detectando los movimientos. Complementamos así todo el sistema de alarma en todo el edificio para estar protegidos como nos solicitan del Tribunal de Cuentas, que debe haber algo que sea de seguridad para esta Junta Departamental.

Lo otro que se está instalando es una central telefónica con una capacidad de cuatro líneas externas y doce internos, un bloqueador para código de líneas externas – por ejemplo para los celulares-, un contestador automático que permite mejorar la comunicación con las distintas reparticiones de la Junta. Actualmente hay dos conexiones en la misma línea que es el 22257 y el 21027.

Quiero informar a los señores Ediles que se pueden comunicar al organismo a cualquiera de esos números a elegir y de esa manera se va a acceder mucho más rápido que antes ya que al ser un solo número había problemas de comunicación.

Estos cambios no sólo van a mejorar por la tecnología que tienen sino que además va a ser muchísimo menos la erogación que tenía la Junta, baja muchísimo, por eso se vio que servía traer estos servicios. Fue consultado el Tribunal de Cuentas si

estaba bien hacerlo y estuvieron de acuerdo en que se podía. Esa es una de las cosas que se está haciendo.

Lo que se ha hecho también es hacer arreglos en Taquigrafía ya que había demasiada humedad en una de las paredes y para que no se afectaran las máquinas se está trabajando. Vino gente de la Intendencia que está haciendo las cosas con los materiales comprados por esta Junta Departamental.

Quería que estuvieran sabiendo de estos cambios para un mejor funcionamiento de la Junta, y creo que los próximos Ediles que vengan van a ser quienes van a usufructuar estas cosas que se han hecho ahora.

Tiene la palabra el Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Una consulta sobre el tema de los teléfonos.

¿La centralita anula los teléfonos actuales en cuanto a la posibilidad de llamar directamente?

SRA. PRESIDENTA. El tema es que los teléfonos que ya están... Las bancadas están independientes de esto. Las bancadas quedan como estaban.

Lo mismo el sistema de alarma, no va a estar puesta en las bancadas sino en esos puestos claves, pero se va a grabar todo lo del edificio durante las veinticuatro horas.

¿Alguna otra pregunta sobre esto...?

Pasamos entonces a la Carpeta 2.

Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que se voten los Asuntos Generales de la Carpeta número 2 desde el punto uno al número doce tales como vienen redactados y se disponga su destino.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

### **ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)**

- 1. IMRN.-** Remite para conocimiento, remuneración mensual que percibirá el Sr. Intendente Municipal de Río Negro, a partir del próximo 9 de julio de 2010.-  
**Exp. 5343** RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 2. Congreso Nacional de Ediles.-** Remite información complementaria acerca del Pre-Congreso del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales, que se realizará del 10 al 12 de junio próximos en la ciudad de Curitiba (Brasil), exhortando a los señores Ediles a participar del mismo.-  
**Exp. 5344** RESOLUCIÓN: *Enterados*

3. **Dirección Nacional de Vialidad.-** Contesta planteamiento relacionado con existencia de piedras sueltas en ciclovía de carretera puente-puerto.  
**Exp. 5345** RESOLUCIÓN: *Enterados*
4. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite para conocimiento, resolución adoptada respecto a trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto vigente de la Corporación, no formulando observaciones.-  
**Exp. 5346** RESOLUCIÓN: *Enterados*
5. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita del señor Representante Felipe Carballo, relativa a creación de un hogar universitario en la ciudad de Salto.-  
**Exp. 5347** RESOLUCIÓN: *Enterados*
6. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita del señor Representante Felipe Carballo, relativa a demora en el pago de la primera partida de las becas del Fondo de Solidaridad y del Servicio Central de Bienestar Universitario.-  
**Exp. 5348** RESOLUCIÓN: *Enterados*
7. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita del señor Representante Fitzgerald Cantero Piali, relativa a la situación de becarios y pasantes.-  
**Exp. 5349** RESOLUCIÓN: *Enterados*
8. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita del señor Representante Andrés Lima, relativa a perjuicios ocasionados a ex trabajadores de AFE redistribuidos en otros organismos de la Administración Central.-  
**Exp. 5350** RESOLUCIÓN: *Enterados*
9. **Junta Dptal. de Artigas.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el Edil Manuel Caram, solicitando apoyo para que los encuentros de fútbol del próximo Mundial a realizarse en Sudáfrica, en los que participe la selección de nuestro país, sean transmitidos por canales de aire y en esas oportunidades se establezcan horarios especiales en las oficinas públicas.-  
**Exp. 5351** RESOLUCIÓN: *26/5/10 A Comisión de Cultura*
10. **Congreso Nal. de Ediles.-** Remite invitación para la reunión ordinaria de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, que se realizará los días 28, 29 y 30 del cte. mes en las instalaciones de la Junta Departamental de Salto.-  
**Exp. 5352** RESOLUCIÓN: *Enterados*
11. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil Dr. Walter Duarte, con motivo de realizarse un reconocimiento a Héctor Escobar.-  
**Exp. 5353** RESOLUCIÓN: *Enterados*

12. **Junta Dptal. de Soriano.**- Remite para conocimiento, versión taquigráfica de sesión extraordinaria en la que se recibiera a representantes del Instituto de Formación Docente, donde se expusiera sobre el documento elaborado por el CODICEN y el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República referido al futuro de la Formación Docente.-  
**Exp. 5354**                      **RESOLUCIÓN:** *Enterados*

SRA. PRESIDENTA. Pasamos ahora al

### **ORDEN DEL DÍA**

1. **Informe de la Comisión de Cultura.**- Declaración de interés departamental 1er. Festival Nacional del Dulce de Leche.- (Rep. N° 795).-

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta. Por una moción de orden, para que se dé cumplimiento a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que el Informe de Comisión de Cultura, Repartido N° 795, sea aprobado como viene redactado y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 287/010**

**VISTO:** El Oficio N° 96 de fecha 3 de mayo de 2010 recibido del Ejecutivo Comunal; -

**RESULTANDO:** La iniciativa emergente de dicho mensaje por parte de la empresa CLALDY YOUNG, como responsabilidad social, que tramita la empresa ATLANTICO SUR Sudamérica-Uruguay, del Primer Festival Nacional del Dulce de Leche;-----

**CONSIDERANDO: I)** Que esta Corporación comparte las razones invocadas por el Ejecutivo, en base a que se trata de un acto de estricta justicia el hecho de resaltar la actividad de la industria láctea en el Departamento y en especial en la ciudad de Young, propendiendo a la realización del “Primer Festival Nacional del Dulce de Leche, los días 9 y 10 de octubre de 2010”; -----

**CONSIDERANDO: II)** Que es evidente que con este evento la zona se posiciona en base a una actividad de responsabilidad social y empresarial con un destacado objetivo social, que se puede repetir año a año, al tiempo de ir sumando exponentes de otros puntos del país, con la difusión a su vez de este tipo de iniciativas en todos los medios nacionales, por lo que se habrá de acoger in tórum a lo solicitado; -----

**ATENTO: I)** Al informe producido por la Comisión de Cultura, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**ATENTO: II)** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los Arts. 273 Nums. 1 y 10 de la Constitución de la República y 19 Num. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 del 28/10/1935; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental el evento a llevarse a cabo en la ciudad de Young los días 9 y 10 de octubre de 2010, bajo la categorización de: Primer Festival Nacional del Dulce de Leche, los días 9 y 10 de octubre de 2010.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Voy a solicitar que sean incorporados como grave y urgente el Repartido N° 799 de las Comisiones de Legislación y Hacienda Integradas y el Informe de la Comisión de Asuntos Internos Repartido N° 800. /(ld)

SRA. PRESIDENTA. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)  
Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a mocionar para que se voten en bloque los informes de la Comisión de Cultura Repartidos N°s 796 y 797; de las Comisiones Legislación y Hacienda (integradas) Repartidos N°s 798 y 799; de la Comisión de Asuntos Internos Repartido N° 800, que se aprueben tales como vienen redactados de las Comisiones y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

**2. Informe de la Comisión de Cultura.-** Preocupación trabajadores salud pública y privada sobre curso de limpieza de quirófanos y materiales a cargo de COCAP.- (Rep. N° 796).-

**3. Informe de la Comisión de Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 797).-

**4. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 798).-

**-Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).- Exoneración Tributos a padrones de Barrio Costa de África, Nuevo Berlín.- (Rep. N° 799).-**

**-Informe de la Comisión de Asuntos Internos.- Sanción a funcionaria de la Corporación.- (Rep. N° 800).-**

En consecuencia, **RESOLUCION N° 288/010**

**VISTO: I)** La Resolución N° 264/009 de la Junta Departamental de Río Negro, por la que se instruye Sumario Administrativo a la funcionaria de esta Corporación, señora María Nelly Carmona;-----

**VISTO: II)** El informe final presentado por la Doctora Betiana Marchan, en su calidad de Instructor Sumariante;-----

**RESULTANDO:** Que se observaron rigurosamente los plazos y requisitos procedimentales exigidos para la sustanciación del mismo, respetándose las garantías del debido proceso;-----

**CONSIDERANDO: I)** Que en la parte final del informe, la Instructora Sumariante expresa: *“Por todo lo expuesto y de acuerdo a lo dispuesto en los art. 7, 66 y 72 de la Constitución Nacional, de los respectivos artículos del estatuto del Funcionario Municipal y del Decreto 500/991, y teniendo en cuenta que la funcionaria cuenta con antecedentes de acuerdo a lo que surge de la Resolución N° 74/2006, la instructora sumariante entiende que la funcionaria Nelly Carmona es responsable de haber cometido dos faltas administrativas intermedias y por lo tanto se aconseja que sea sancionada con la suspensión de sus funciones por el término de 90 (noventa) días, con la correspondiente retención de haberes”*;-----

**CONSIDERANDO: II)** Que por dicha conducta y en ejercicio de las potestades constitucionales y legales que esta Corporación posee, corresponde adoptar resolución y atribuir la sanción correspondiente atento al tenor de las faltas cometidas;-----

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Asuntos Internos el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO  
R E S U E L V E:**

**1°)** Aplicar como sanción a la funcionaria Nelly Carmona la suspensión de sus funciones por el término de 90 (noventa) días, con la correspondiente retención de haberes, a partir del día 1° de junio del corriente año.-----

**2°)** Efectuar las anotaciones y comunicaciones legalmente establecidas.-----

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más asuntos en carpeta se levanta la sesión. (Hora 20:40’).

**oooOooo**